



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00195315- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE EN HORAS CÁTEDRA DE LA ASIG NATURA TALLER DE INTERGRACIÓN (Cód. 228), DE LA CARRERA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FINANCIERA, EN REEMPLAZO DEL PROF. LUIS ROBERTO SING

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49º, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por el Prof. **LUIS ROBERTO SINGH** - DNI 34.865.908 (Leg. 52193), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra titulares con vencimiento, de la asignatura Taller de Integración (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, *desde el 01/04/2023 y hasta el 16/03/2024*; y que se tramita por EX-2023-00167398-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente en dichas horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el inciso "n" del Art. 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Prof. **SOLEDAZ ANDREA DELLA PUPPA** – DNI 26.482.691 (Leg. 58481), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Taller de Integración (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, desde el 26/04/2023 y hasta el 25/06/2023, en reemplazo del Prof. Luis Roberto Singh, DNI

34.865.908 (Leg. 52193); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la Prof. Soledad Andrea Della Puppa – DNI 26.482.691 (Leg. 58481), en las horas cátedra de Nivel de Pregrado (Cód. 228) citadas en el artículo 1º, desde el 26/06/2023 y hasta el 16/03/2024; según lo dispuesto por la OHCS N° 1/13; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia del Prof. Luis Roberto Singh, DNI 34.865.908 (Leg. 52193).

ARTÍCULO 3º: La docente Soledad Andrea Della Puppa – DNI 26.482.691 (Leg. 58481), deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.